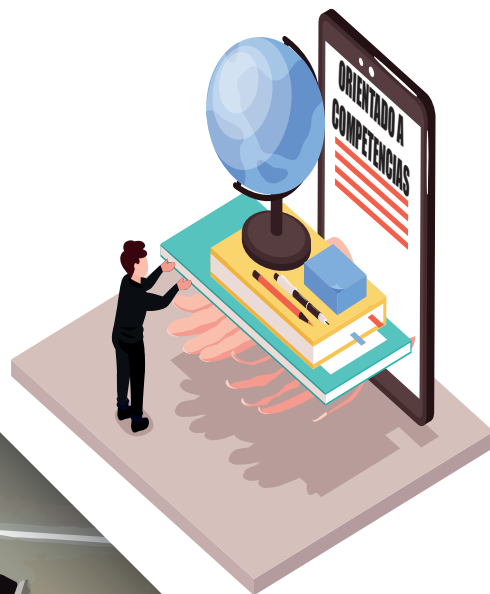




Curso Capacitación Pedagógica Orientado a Competencias



LIDERAZGO DEL DOCENTE NAVAL



INTRODUCCIÓN

El proceso educativo que se realiza en la Armada de Chile es intencionado e integral, orientado al desarrollo de competencias del capital humano, necesarias para su desempeño en la institución, en orden a planificar, conducir y ejecutar con éxito el conjunto de acciones que satisfacen su misión y estrategia.

Desde esta perspectiva, el liderazgo del docente naval es determinante para el logro de los aprendizajes que requiere el profesional de nuestra institución en cada una de las etapas del proceso educacional y es el resultado manifiesto de la articulación integrada de competencias desde tres áreas o dimensiones: Valórico – Actitudinal, Técnico – Pedagógica y Profesional Naval.

El liderazgo pedagógico en la educación naval se entiende como la capacidad que posee el personal que realiza docencia, sea profesor u otro profesional, de constituirse en un ejemplo para sus alumnos en los aspectos valóricos, disciplinares y pedagógicos propios de su desempeño educacional.

La representación del liderazgo naval se muestra en la siguiente figura:



Figura N° 1: Modelo de Liderazgo Pedagógico



El desglose de cada una de las dimensiones es el siguiente:

A. Dimensión Profesional Naval

Esta dimensión abarca aquellas competencias referidas a la capacidad del docente naval para conocer el ámbito de acción institucional, de tal manera de contextualizar los contenidos que entrega en sus clases y de mantenerse actualizado respecto de los cambios o avances profesionales que ocurren en esta esfera.

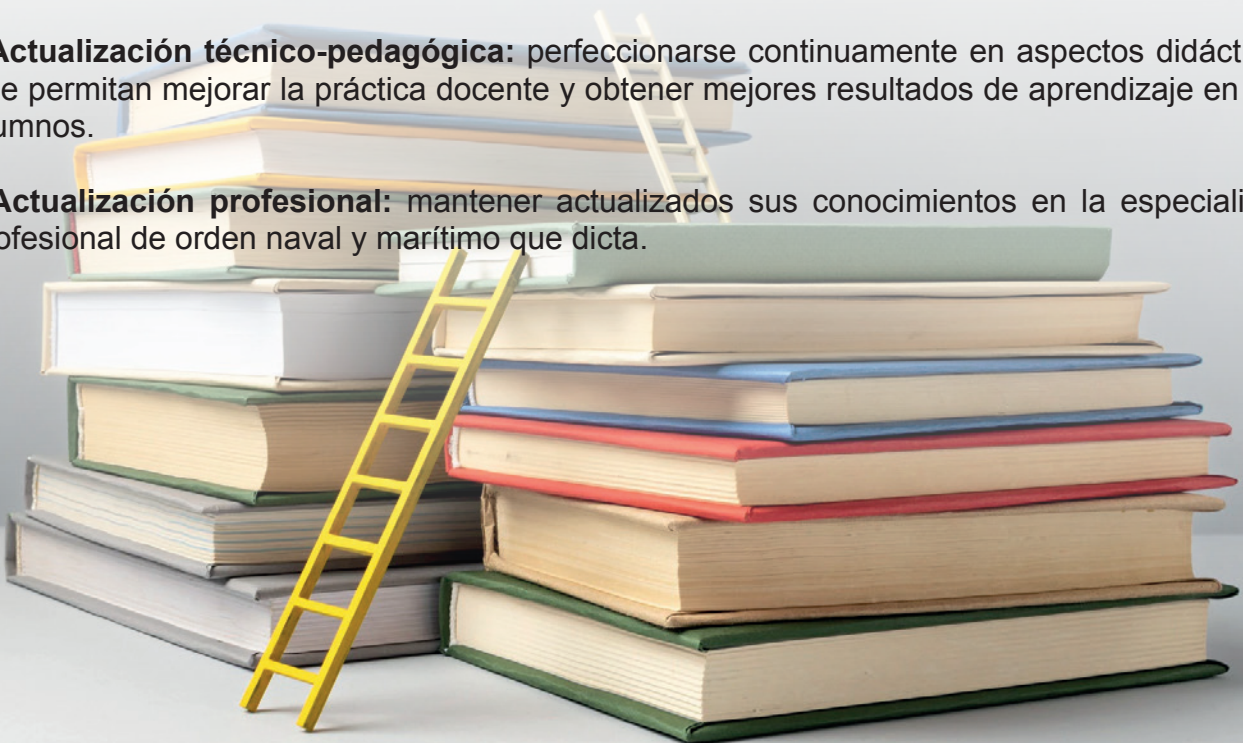
Las competencias que configuran esta dimensión son las siguientes:

- **Sentido y Orientación:** brindar, en su práctica pedagógica, un sentido y orientación general hacia el ámbito naval, marítimo o profesional naval. El sentido se refiere al cometido de hacer comprender al alumno cuál es la utilidad del conocimiento específico abordado, cómo se relaciona con otras disciplinas y, particularmente, cómo aporta a su campo de acción. Es decir, debe tender a ir más allá del conocimiento per se, por ejemplo: las matemáticas como herramienta, no como ciencia pura.

El docente debe conocer la ubicación de la asignatura que imparte, en el contexto del currículum, y comprender cómo esta contribuye o tributa al desarrollo de las competencias del perfil de egreso del curso de formación matriz, especialidad o posespecialidad. Esta condición facilita al docente la contextualización de los aprendizajes, a fin de guiar e incentivar en el alumno su apropiación, dándoles sentido y valor.

Se refiere también a vincular sus actividades, contenidos, ejemplos, material didáctico, evaluaciones e investigación, con el futuro desempeño profesional de sus alumnos en el escalafón, futura especialidad y los puestos o cargos asociados a ello.

- **Actualización técnico-pedagógica:** perfeccionarse continuamente en aspectos didácticos que permitan mejorar la práctica docente y obtener mejores resultados de aprendizaje en sus alumnos.
- **Actualización profesional:** mantener actualizados sus conocimientos en la especialidad profesional de orden naval y marítimo que dicta.



B. Dimensión Valórico- Actitudinal

Esta dimensión corresponde a las virtudes y valores fundamentales que configuran el ethos institucional que el docente naval debe poseer, evidenciar y exigir, tanto en su propio actuar como en el de sus alumnos.

Dichos valores y virtudes se encuentran explicitados a través del código de honor institucional.

El conjunto de estos valores y virtudes se articulan en la dimensión valórico-actitudinal, la que se traduce en competencias esenciales en la práctica del docente naval.

Las competencias que configuran esta dimensión son las siguientes:

Rol formador: se espera que el docente institucional no solo sea un profesional que destaque por su desempeño técnico- pedagógico. El docente, en pleno ejercicio del liderazgo pedagógico, debe asumir un rol más integral, como formador de personas; en ese sentido, el profesor debe adherir y reflejar en su actuar los principios y valores que sustenta la Armada de Chile. Particular mención recae en servir de fuente de inspiración y ejemplo en cuanto a los valores fundamentales de la Armada, a saber: PATRIOTISMO, HONOR, DEBER, INTEGRIDAD, VALENTÍA y LEALTAD.

En su desempeño diario, especialmente en el ámbito de las Escuelas Matrices, el docente debe ser más que un mediador o facilitador de los aprendizajes, y para ello debe contribuir desde su ámbito de acción, al crecimiento personal de los alumnos y el desarrollo del resto de los modelos de formación, especialmente el profesional militar y valórico. Se espera que el docente sea capaz de aconsejar, guiar, exigir y corregir a los alumnos a través de los instrumentos que están a su disposición, como así mismo, advertir a través del conducto regular a los estamentos correspondientes, de aquellas situaciones de preocupación o que evidencien cambios negativos de comportamiento de los alumnos que requieran de observación o atención.

Integridad: una persona íntegra actúa acorde a los principios y valores que declara adherir, es veraz, transparente y honesto consigo mismo y con los demás. Asimismo, tiene la fortaleza moral de superar los miedos, inconvenientes y consecuencias que le pudiera traer el actuar acorde a los principios. En esta competencia existe un alineamiento entre lo que se piensa, dice y hace, siempre guiado por la rectitud y la moral.



Entendiendo que el conocimiento es un fenómeno dinámico en constante cambio, un docente que ejerce liderazgo pedagógico es capaz de reconocer que no posee un dominio acabado sobre una materia específica. En consecuencia, se esfuerza para recabar la información necesaria y asimilar los nuevos saberes. Además, un profesional íntegro es capaz de analizar cuándo se ha equivocado y reconocerlo ante sus alumnos.



Comportamiento ético: el docente procurará ejercer su tarea con un comportamiento evidentemente recto, íntegro, honesto, veraz y cuidadoso en el trato hacia sus alumnos; siempre formal, respetuoso y sin familiaridad de ninguna especie.



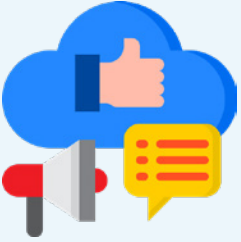
Proactividad: el docente debe evidenciar en su desempeño una actitud proactiva. Se espera que prevea y se adelante a los problemas que se presentan en el aula y en su actividad diaria, adoptando medidas a su alcance para superar las dificultades o proponiendo iniciativas de mejora a los niveles superiores. En el ámbito micro curricular, se espera que un docente sea capaz de proponer mejoras en los contenidos o competencias a desarrollar cuando así se requiera, promoviendo entre sus pares el intercambio de experiencias de aprendizaje y en sus alumnos, el fomento del espíritu de investigación, la inquietud intelectual y el sentido de responsabilidad por su propio aprendizaje.



Empatía: es la capacidad de reconocer las emociones en sus alumnos o pares; capacidad muy valiosa, siendo importante por el beneficio a nivel personal y social, dado que otorga la habilidad cognitiva para comprender en mejor forma el universo emocional de otra persona. Conocida también como “inteligencia interpersonal”, ayuda a la convivencia, a establecer relaciones duraderas, a ser justos y tolerantes, para alcanzar el potencial que se requiere para interactuar adecuadamente con otros seres humanos. El empatizar con sus alumnos, permite al líder docente tener mayor cercanía, generando también mayores lazos de lealtad, compromiso y cooperación mutua.



Cooperación: acción en conjunto de una agrupación para conseguir un fin. En las instituciones armadas la cooperación es una cualidad que debe estar en constante ejercicio, porque de ella depende en gran parte el éxito de toda actividad, por tanto, el líder docente debe procurar promoverla y además, dar ejemplo de ello. La cooperación, junto con la confianza, el compromiso, la complementariedad, la coordinación y la comunicación, son las variables determinantes para lograr un buen clima de trabajo y alcanzar la excelencia pedagógica en aula.



Comunicación: capacidad de escuchar y transmitir un mensaje en forma adecuada, entendible y oportuna a sus alumnos y pares. El líder pedagógico debe ser capaz de mantener una comunicación que permita saber de sus alumnos las expectativas, inquietudes, aprensiones, dificultades; del mismo modo, este líder no solo promueve la comunicación entre sus alumnos, sino además, da muestra de ello. La comunicación efectiva también va ligada al proceso de saber escuchar; darse el tiempo y dar tiempo para escuchar a sus alumnos, por ejemplo: saber de sus visiones respecto al futuro desempeño profesional.



Confianza: es la esperanza firme que se tiene de alguien o algo, que se gana a través del actuar correcto, adecuado a las circunstancias y con conocimiento de alguna situación que se requiera. La confianza mutua, entre superiores y subalternos, genera adhesión y compromiso, conduciendo a una más amplia y mejor cooperación. La confianza conduce a la franqueza a través de la cual se dan a conocer errores, debilidades o situaciones que en otras condiciones hubieran pasado desapercibidos, permitiendo así la mejora de la organización. Un deber del líder es propender a la generación de confianza, entre los superiores, pares y alumnos, para que de ella resulte un mutuo entendimiento y comprensión.



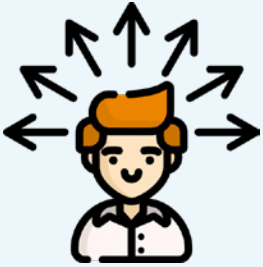
Compromiso: es la obligación consciente, responsable y voluntaria, contraída con la institución, con el equipo de trabajo y los alumnos navales. El líder pedagógico manifiesta el compromiso mediante su trabajo diario, con sacrificio y entrega personal en el cumplimiento de su deber; en el cumplimiento de los plazos, tiempos y respetando las horas destinadas al descanso. Esta manera de actuar comprometidamente constituye un ejemplo que, además, motiva a sus alumnos.



Eficiencia: es la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado. El líder pedagógico debe ser capaz de facilitar, en sus labores, la distribución y optimización en el uso de espacios, tiempos y recursos, para ejercer su función docente en forma óptima.



Iniciativa: es aquella cualidad de una persona que la impulsa a actuar por su propia cuenta y riesgo, aun sin contar con instrucciones específicas, para favorecer el logro de los resultados esperados en una situación determinada del servicio, teniendo como limitación las atribuciones conferidas por la ley. Para ejercer la iniciativa con éxito, se necesita primero tener los conocimientos adecuados para interpretar correctamente las intenciones del superior.



La iniciativa no consiste en hacer lo que a cada uno se le ocurra, delegar el trabajo, modificar las órdenes tergiversándolas a su antojo, ni en tomar medidas para evitar la responsabilidad o para hacerse notar o llamar la atención. La iniciativa en el servicio debe basarse en el cumplimiento del deber, inspirándose en las orientaciones dadas por el superior, además de procurar el bien de la Institución y de la Patria.

La iniciativa debe ser estimulada por el docente, como una forma de reconocer, premiar y aprovechar el talento de sus alumnos. Ello se logra mediante la adopción y difusión de doctrinas, en las cuales se establezcan las normas de conducta que se espera sean aplicadas.

C. Dimensión Técnico-Pedagógica

Esta es la dimensión central del quehacer docente y reúne las características que configuran a un buen educador. Esta dimensión se relaciona íntimamente con la dimensión profesional naval o disciplinaria, ya que la primera conforma el contenido y esta, las estrategias que permiten que dicho contenido se pueda enseñar (transposición didáctica) y se transforme en aprendizajes.

Es así como un docente líder en este aspecto se caracteriza por poseer un profundo conocimiento y comprensión de la disciplina que enseña y de las competencias, recursos y herramientas pedagógicas que facilitan una adecuada articulación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje.

Su amplio conocimiento de la disciplina que enseña se demuestra por el dominio, en profundidad, de los conceptos básicos que la articulan y las relaciones entre ellos. Sabe qué contenidos son esenciales y cuáles son periféricos. Conoce los principios del área disciplinar, sus métodos, procedimientos de análisis y su aproximación a fenómenos y eventos.

Además, tiene la capacidad de dar ejemplos o generar aplicaciones de los contenidos que enseña, para exponer a los alumnos a situaciones o problemas similares a los que se enfrentará en su vida profesional real. Conoce la relación de los conceptos centrales de la disciplina que enseña con otras disciplinas afines, lo que le permite generar puentes para que los estudiantes comprendan un fenómeno desde diferentes puntos de vista.

Propone experiencias educativas que permiten el desarrollo de habilidades para analizar la información, recordarla, comprenderla y utilizarla. Reconoce que los estudiantes tienen que ser capaces de avanzar desde un nivel de comprensión hasta los niveles de orden superior, relacionando unidades de conocimiento en contextos lo más cercanos a la realidad.

Conoce formas de hacer significativas las estrategias de enseñanza, tales como relacionarlo con conocimientos previos, aspectos del contexto social, cultural o del entorno de los estudiantes, sus experiencias e intereses, hechos cotidianos, aplicaciones a la realidad de los contenidos, relaciones con otras asignaturas pertenecientes a especialidades o cursos similares complementarios o afines.

En síntesis, el ejercicio del liderazgo educativo del profesor de aula se manifiesta, a través de las siguientes acciones:

- a) Contribución al desarrollo del proyecto educativo al interior de la institución educativa a la que pertenece, desde su experiencia, competencias y rol que debe cumplir, a través de un robusto trabajo en equipo.
- b) Ejercicio de una influencia compartida en el aula, con plena conciencia de las acciones ejecutadas y sus efectos en la formación de los alumnos, probando y ajustando las metodologías de enseñanza a las características de cada grupo, en un proceso de aprendizaje conjunto.
- c) Ejemplo de comportamiento, que refleja los valores que se pretende inculcar en el alumnado.
- d) Visión positiva y altas expectativas sobre el desempeño de los estudiantes, que le permita promover el desarrollo de sus potencialidades y transmitir energía y confianza ante los retos futuros.
- e) Promoción de un liderazgo en primera persona en sus alumnos, involucrándolos en la conformación de una comunidad de aprendizaje, donde cada uno influya positivamente sobre sí mismo y sobre los demás.
- f) Adecuada habilidad para simplificar y clarificar temas complejos, así como para resaltar los puntos cruciales de la temática en cuestión.
- g) Alto nivel de compromiso con el aprendizaje de sus alumnos, basado en altas expectativas acerca de su potencial rendimiento; les presentan situaciones desafiantes, entregándoles el apoyo necesario para resolverlos, muestran absoluta confianza en sus capacidades, creyéndolos personas que quieren aprender y saben conformar "un clima propicio para el aprendizaje".
- h) Concepción de la evaluación no como una actividad que se hace al final del acto docente para calificar al estudiante, sino como una herramienta poderosa para ayudar y motivarlos a aprender.

Es importante dentro de este liderazgo pedagógico de aula considerar las expectativas de los alumnos respecto del quehacer de los docentes así, desde la literatura especializada, se reconocen los siguientes aspectos demandados:

- A** Comunicación didáctica: claridad y disposición a repetir las explicaciones de contenidos e instrucciones
- B** Apoyo y ayuda: constante preocupación por el avance y necesidades de sus alumnos para alcanzar los objetivos.
- C** Humor y alegría: personalidad cercana, capaz de propiciar un ambiente académico ameno.
- D** Efectividad global: capacidad de hacer tomar consciencia al alumno de lo que ha aprendido.
- E** Relación afectiva: trato agradable, respetuoso y amable.

El Proyecto Educativo Institucional declara las virtudes, valores y principios que todo miembro de la Armada debe sustentar y encarnar, por lo que se hace necesario que el docente esté imbuido de la doctrina y las orientaciones formativas de la institución y, fundamentalmente, conozca las características particulares de los alumnos que ingresan a ella. Esto implica hacer operativa la concepción de que el aprendizaje no es una característica inmodificable para los estudiantes, sino que su desarrollo depende de muchas variables que se relacionan con el quehacer pedagógico.



En suma, la institución requiere de docentes que:

A

Asuman su labor con un enfoque eminentemente profesional, que les permita realizar prácticas docentes rigurosas, significativas, atingentes a la realidad y coherentes con la identidad de cada establecimiento educacional de la Armada.

B

Se comprometan con el propósito de excelencia que busca la Armada y lo apliquen en el diseño, desarrollo y evaluación de su trabajo diario.

C

Posean capacitación pedagógica, complementaria a su especialidad profesional.

D

Estén constantemente perfeccionándose y actualizándose.

E

Sean capaces de integrar los valores transversales y las dimensiones éticas de la profesión naval.

F

Demuestren una alta vocación por enseñar y asuman la formación de los estudiantes como un desafío en constante rearticulación.

G

Se comprometan y responsabilicen por los logros y/o fracasos académicos de sus estudiantes.

H

Sean capaces de traducir el dinamismo de las demandas de la práctica profesional para configurar situaciones y ambientes de aprendizaje propicios para una adecuada inserción de los egresados en sus futuras áreas de desempeño.

I

Fomenten la autonomía de los estudiantes, con el propósito de desarrollar en ellos la competencia de aprender a aprender.

J

Respeten y manifiesten en su vida tanto personal como profesional, los rasgos característicos la Armada, así como una escala de valores acordes con una visión humanista y de respeto al bien común de la sociedad.

K

Desarrollen relaciones humanas positivas y cordiales, orientadas hacia la promoción del espíritu de cuerpo de toda la comunidad naval.

Referencia:
Proyecto Educativo Institucional, DEA, 2021.

